

Núm. 138

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de junio de 2012

Sec. I. Pág. 41897

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7702 Corrección de errores de la Resolución de 24 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, sobre aplicación del artículo 32 del Decreto 801/1972, de 24 de marzo, relativo a la Ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados Internacionales.

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 24 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, sobre aplicación del artículo 32 del Decreto 801/1972, de 24 de marzo, relativo a la Ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados Internacionales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo de 2012, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

- Página 33129 CONVENIO CONSTITUTIVO DE «EUROFIMA» SOCIEDAD EUROPEA DE MATERIAL FERROVIARIO...... donde dice: Nueva versión de 21 de septiembre de 2007 de los Estatutos de EUROFIMA, se suprime.
 - Pagina 33130 a continuación de Ferrocarriles del Estado Noruego, hay que añadir:

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS. Ampliación de la participación de los Ferrocarriles helénicos (OSE) en el capital por acciones de EUROFIMA, adoptado en Basilea el 14 de diciembre de 2007.

El 14 de diciembre de 2007, la Junta General extraordinaria de accionistas de EUROFIMA, celebrada en Basilea, aprobó la ampliación de la participación de los Ferrocarriles helénicos (OSE) en el capital por acciones de EUROFIMA, del 1,0% al 2,0%, mediante la cesión a dicha red, al precio de 5.111 francos suizos cada acción, de 1.300 acciones de la Deutsche Bahn AG (DB AG) y de 1.300 acciones de la Société Nationale des Chemins de fer français (SNCF).

La Junta aprobó a continuación la nueva distribución del capital resultante de la ampliación, decidiendo igualmente modificar la redacción del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, reduciendo el número de acciones en poder de la SNCF y la DB AG de 60.060 unidades a 58.760 unidades en ambos casos, y ampliando la cantidad de acciones en posesión de los OSE, pasando de 2.600 a 5.200 unidades.

Reestructuración de los Ferrocarriles Croatas (Hž)

El 14 de diciembre 2007, la Junta General extraordinaria de accionistas de EUROFIMA, celebrada en Basilea, modificó el texto del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, indicando que 520 acciones de la Sociedad, anteriormente en posesión de Hž están a partir de ahora en posesión de la Hž Putnički prijevoc d.o.o.

Reestructuración de los Ferrocarriles de la ARY Macedonia (CFARYM)

El 14 de diciembre de 2007, la Junta General extraordinaria de accionista de EUROFIMA, celebrada en Basilea, decidió la transferencia sin el pago de 260 acciones de la Sociedad, en manos de CFARYM, de hasta un total de 208 unidades a Javno pretprijatie Makedonski Zeleznici-Infrastruktura y de hasta un total de 52 unidades a Makedonski Zeleznici-Transport AD.

En consecuencia la Junta decidió modificar la redacción del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad poniendo 208 acciones a nombre de Makedonski Zeleznici-Infrastruktura y 52 acciones a nombre de Makedonski Zeleznici-Transport AD, CFARYM deja de ser accionista de EUROFIMA.

Modificación de la razón social del Holding de los Ferrocarriles eslovenos S.a.r.l (SŽ)

El 14 de diciembre 2007, la Junta General extraordinaria de accionistas de EUROFIMA, celebrada en Basilea, modificó el texto del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, indicando que las 520 acciones de la Sociedad, anteriormente en posesión de SŽ están a partir de ahora en posesión de Slovenske železnice d.o.o.



Núm. 138

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de junio de 2012

Sec. I. Pág. 41898

Estas cuatro decisiones entraron en vigor con carácter inmediato, es decir, el 14 de diciembre de 2007.

Nueva versión de 14 de diciembre de 2007 del artículo 5 de los Estatutos de EUROFIMA.

Artículo 5.

El capital social de la sociedad asciende a 2.600.000.000 francos suizos. Está dividido en 260.000 acciones con un valor nominal de 10.000 francos suizos.

Tras la séptima ampliación de capital (1997) y después de la cesión de acciones (2007), la distribución de acciones es la siguiente:

58.760 ac 58.760 ac 35 100 ac 25.480 ac 15.080 ac 13.572 ac 13.000 ac 5.200 ac 5.200 ac 5.200 ac	eciones eciones eciones eciones eciones eciones eciones eciones eciones	Deutsche Bahn AG [Ferrocarriles Alemanes SA] SNCFF [Sociedad Nacional de los Ferrocarriles Franceses] Ferrovie dello Stato S.p.A [Ferrocarriles del Estado Italiano S.A] SNCB Holding [Sociedad Nacional de los Ferrocarriles Belgas] NV Nederlandse Spoorwegen [Ferrocarriles Neerlandeses SA] RENFE Operadora [Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles] Ferrocarriles Federales Suizos Železnice Srbije [Ferrocarriles Serbios] Ferrocarriles del Estado de Suecia Sociedad Nacional de Ferrocarriles Luxemburgueses ÖBB Holding [Holding de Ferrocarriles Federales Austriacos] Ferrocarriles Portugueses
5.200 ac		Ferrocarriles Helénicos
2.600 ac		České Dráhy, a.s. [Ferrocarriles Checos SA]
1.820 ac	cciones	Ferrocarriles del Estado Húngaro SA
1.300 ac	cciones	Železničná spoločnosť Slovensko, a.s. [Sociedad Ferroviaria de Eslovaquia S.A.]
520 ac	cciones	Hž Putnički prijevoc d.o.o.
520 ac	cciones	Slovenske železnice d.o.o.
520 ac	cciones	Ferrocarriles de Bosnia y Herzegovina
520 ac	cciones	Sociedad Mercantil BDZ SA [de los Ferrocarriles de Bulgaria]
208 ac	cciones	Javno prertprijatie Makedonski Železnici-Infrastruktura
156 ac	cciones	Željeznica Crne Gore A.D. [Ferrocarriles de Montenegro S.A.]
104 ac	cciones	Explotación de los Ferrocarriles del Estado de la República Turca
52 ac	cciones	Ferrocarriles del Estado Danés
52 ac	cciones	Ferrocarriles del Estado Noruego
52 ac	cciones	Makedonski Železnici-Transport AD.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X